



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 16 de Mayo de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 521 /2016**

**VISTO:**

El Memo Presidencia N° 69/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el memo de referencia, se eleva la solicitud de pase de la agente Verónica Evelyn Bonamino al Departamento de Desarrollo Humano dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Que la mencionada agente actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en la Dirección General del Centro de Mediación dependiente del Centro de Mediación de este Consejo, conforme Res. Presidencia N° 552/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

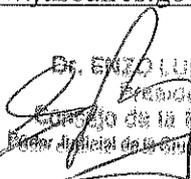
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Verónica Evelyn Bonamino, Legajo N° 5573, al Departamento de Desarrollo Humano dependiente de la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General del Centro de Mediación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 521 /2016**

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires